



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES – ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026



Comité Electoral Universidad Andina del Cusco

ELECCIONES GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO 2025

NOMBRE DE LA LISTA:

.....

N.º DE LISTA

Será llenado por el Comité Electoral, conforme lo dispuesto en el Art. 56º del Reglamento General de Elecciones Universitarias¹

Órganos de Gobierno al cual postulan:

.....
.....

¹ **Art. 56.** El Comité Electoral asignará un número a cada lista en contienda para su correcta identificación, mediante sorteo, en presencia de los personeros generales acreditados las mismas que serán publicadas de acuerdo con el cronograma de elecciones. La ausencia de los personeros no invalida el acto, asignándose los números que corresponda.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026
ANEXO 01

**ACREDITACIÓN DE
PERSONERO GENERAL**

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

(Nombre de la lista)

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y Estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por Resolución N.º 172-CU-2025-UAC; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°..... CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

DE LA FACULTAD DE

CORREO INSTITUCIONAL.....

DOMICILIO REAL.....

TELEFONO CELULAR N°.....

CUSCO,.....DE DE 2025

NOMBRE Y FIRMA DE LOS CANDIDATOS QUE ACREDITAN A SU PERSONERO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA	CANDIDATO A CONSEJO UNIVERSITARIO	CANDIDATO A CONSEJO DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
DNI:	DNI:	DNI:

*ANEXAR COPIA DE DNI DEL PERSONERO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026
ANEXO 02

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORA:

PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

YO, IDENTIFICADO
CON DNI N° CON DOMICILIO REAL EN,
Y CÓDIGO DE ESTUDIANTE N°..... ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE..... DE LA FACULTAD
DE....., CON CORREO INSTITUCIONAL
.....

EN MI CALIDAD DE PERSONERO GENERAL, RESPETUOSAMENTE ME PRESENTO Y EXPONGO.

QUE, HABIENDO INICIADO LA INSCRIPCIÓN PARA LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SOLICITO A USTED SE SIRVA INSCRIBIR LA LISTA.

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA:
.....

ASIMISMO, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

POR LO EXPUESTO.

PIDO A USTED, SIRVA INSCRIBIR LA CANDIDATURA DE DICHA LISTA.

CUSCO,DE DE 2025



HUELLA DIGITAL

.....

PERSONERO GENERAL

*ANEXAR LISTA DE CANDIDATOS SEGÚN ORGANO DE GOBIERNO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026
ANEXO 03

LISTA DE ESTUDIANTES CANDIDATOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CUSCO, DE DE 2025

Artículo 49°. Para ser candidato estudiante a miembro de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario o Consejo de Facultad, se requiere:

- Ser estudiante regular de la Universidad Andina del Cusco con matrícula vigente en el periodo de elección.
- Tener aprobado un mínimo de 36 créditos.
- Haber registrado matrícula regular (mínimo 16 créditos) en el semestre anterior.
- Encontrarse invicto y dentro del Tercio Superior (acumulado) en su Escuela Profesional en el semestre anterior a su postulación.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026
ANEXO 04

LISTA DE ESTUDIANTES ACESITARIOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CÓDIGO	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CUSCO, DE DE 2025

Artículo 49°. Para ser candidato estudiante a miembro de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario o Consejo de Facultad, se requiere:

- Ser estudiante regular de la Universidad Andina del Cusco con matrícula vigente en el periodo de elección.
- Tener aprobado un mínimo de 36 créditos.
- Haber registrado matrícula regular (mínimo 16 créditos) en el semestre anterior.
- Encontrarse invicto y dentro del Tercio Superior (acumulado) en su Escuela Profesional en el semestre anterior a su postulación.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026
ANEXO 05

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO O ACCESITARIO.

YO,, IDENTIFICADO CON DNI
N°..... CON DOMICILIO REAL EN,
ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
DE LA FACULTAD DE.....CON CÓDIGO DE ESTUDIANTE
N°..... Y CORREO INSTITUCIONAL

CANDIDATO ACCESITARIO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

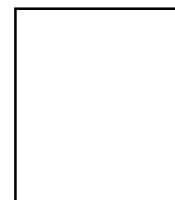
- A. SER ESTUDIANTE REGULAR DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CON MATRÍCULA VIGENTE EN EL PERIODO DE ELECCIÓN.
- B. TENER APROBADO UN MÍNIMO DE 36 CRÉDITOS.
- C. HABER REGISTRADO MATRICULA REGULAR EN EL SEMESTRE ANTERIOR.
- D. ENCONTRARME INVICTO Y DENTRO DEL TERCIO SUPERIOR EN EL SEMESTRE ANTERIOR A MI POSTULACIÓN.
- E. NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.
- F. NO ESTAR CUMPLIENDO SANCIÓN DISCIPLINARIA IMPUESTA POR LA UNIVERSIDAD
- G. NO TENER PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS CON LA UNIVERSIDAD COMO DEMANDANTE O DEMANDADO.

ME RATIFICÓ EN LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME, DE NO SER ASÍ, A LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA CONSTATAR LA INFORMACIÓN, Y A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

FIRMANDO LA PRESENTE EN SEÑAL DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

CUSCO,..... DE DE 2025

FIRMA



HUELLA DIGITAL

NOMBRE:.....

DNI :



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES - ASAMBLEA UNIVERSITARIA”
PERÍODO 2025-2026

ANEXO 06

LISTA DE ESTUDIANTES ADHERENTES.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA